

183 671

CSN/AIN/04/IRA/2823/09



Hoja 1 de 4

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 14374

Fecha: 02-07-2009 13:40

ACTA DE INSPECCION

- [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día doce de junio de dos mil nueve en "SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A." sita en [REDACTED] en Málaga.

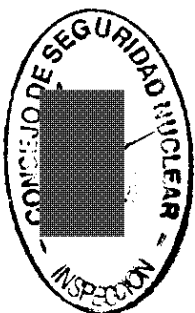
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos y cuya Resolución de autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha, 8 de agosto de 2006.

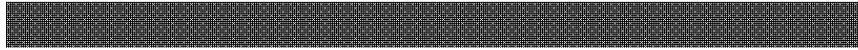







Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

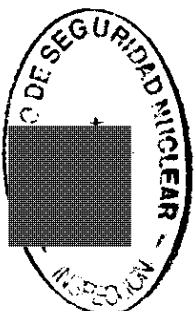
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido cambios en la instalación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior de fecha: 30 de julio de 2008. _____
- El equipo de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] se encontraba en funcionamiento el día de la inspección.
- Este equipo se encuentra instalado en el interior de una caseta construida por encima de la cinta por donde pasa el cemento dentro de la nave de fabricación. _____

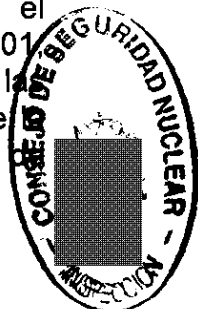


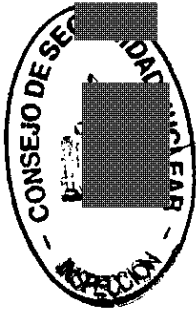
-  _____
- La zona – por fuera de la caseta - dispone de señalización (zona vigilada a ambos lados de la caseta). Esta zona no es una zona de trabajo. _____
- Dentro de la caseta se encontraba instalada la fuente de Cf-252,   No ha habido cambios de fuente desde la puesta en funcionamiento. En la pared de este recinto dispone de señalización con “trébol radiactivo” y una etiqueta con los datos de la fuente “Cf-252 / 0.9 GBq / 12-11-06 / FTC- CF 3005 n/s - 4218 – 01-02-07 “. La fuente se encuentra dentro de un contenedor cerrado a su vez con llave. _____
- El detector de neutrones de la instalación:  se encontraba dentro de un armario en la misma caseta. Estaba disponible el certificado de calibración realizado por  (Francia) para su de fecha 28-08-08. _____
- El día de la inspección se realizaron medidas de tasas de dosis en diferentes zonas con el detector neutrones de la instalación, obteniéndose valores máximos de 28 $\mu\text{Sv/h}$, en la zona cercana a la fuente, por encima de la cinta transportadora; pegado al armario que alberga la fuente: 3.2 $\mu\text{Sv/h}$; fuera de la caseta a aproximadamente 2 metros del contenedor de la fuente, en zona de poco tránsito: 0.9 $\mu\text{Sv/h}$; con un detector para radiación gamma  se midieron tasas de dosis del mismo orden de magnitud. _____
- Estaban disponibles los certificados de hermeticidad realizados por  a la fuente de Cf-252, con periodicidad semestral (últimos de fechas: 16-10-08 y 07-05-09). _____
- El técnico de  realiza calibraciones del equipo con periodicidad semestral; última de fecha 07-05-09. _____
- Según se manifiesta esta previsto una carga de fuente nueva en breve; operación que se realiza por un técnico de la casa comercial de Australia; estaba disponible el certificado que justifica la formación en Protección Radiológica de esta persona. _____
- La supervisora de la instalación realiza revisiones mensuales al equipo, desde el punto de vista de Protección Radiológica, (medidas de tasas de dosis); últimas de fecha 01-06-09. _____



- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor, en vigor. _____
- Disponen de un contrato de lectura dosimetrica con _____ para dos TLDs de solapa a nombre de las dos supervisoras, últimas lecturas disponibles corresponden al mes de abril de 2009 y acumuladas, valores de fondo. _____
- Los dos detectores de área (colocados dentro del recinto del equipo) mencionados en Actas anteriores se denominan "dosímetros de prueba" (por recomendación del centro lector). En las últimas lecturas disponibles del mes de abril de 2009, el valor mensual máximos de dosis profunda es de 4.50 mSv. En estos registros aparecen los valores leídos mensualmente así como los acumulados en 1 año y en 5 años, no siendo estos valores representativos de dosis asignadas a personas.
- El aval Bancario (del _____ mencionado en el acta anterior así como la garantía financiera exigida para las FEAAs (Fuentes Encapsuladas de Alta Actividad - R.D. 229/226 -), se renuevan automáticamente después del vencimiento anual. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2008 (fecha de entrada en el CSN: 02-03-09); dentro de este informe se encuentra la hoja de inventario normalizada para las FEAAs. _____

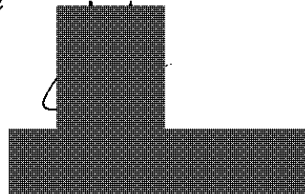
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo Seguridad Nuclear a diecisiete de junio de dos mil nueve.





TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.”**, en Málaga, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME



SUPERVISORA DE LA INST.

MÁLAGA A 29 DE JUNIO DE 2009